



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Dirección estratégica I

2024-2025

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

GRADUADO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11812023 - Dirección estratégica I

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Doble Grado en Derecho y Administración y dirección de empresas
CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Dirección estratégica I

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Dirección estratégica I

CÓDIGO: 11812023

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 5

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: VALLEJO MARTOS, MANUEL CARLOS

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 155

E-MAIL: mvallejo@ujaen.es

TLF: 953213012

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/21109>URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/orgmarsoc/4934>ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9435-2706>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Quinto curso. Primer cuatrimestre

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

La asistencia a clase es muy conveniente.

Se espera del alumnado el seguimiento de unas buenas prácticas académicas. Cualquier circunstancia anómala ocurrida en el aula faculta al profesorado para tomar las medidas que estime oportunas, incluida la expulsión del aula.

Tal y como establece el Reglamento De Régimen Académico Y De Evaluación Del Alumnado De La Universidad de Jaén en su Artículo 11.2.e): " La grabación en audio o video de las actividades docentes, por cualquier medio, está terminantemente prohibida, salvo autorización expresa por parte del profesor. Cualquier iniciativa de grabación sin la correspondiente autorización será motivo de apertura de expediente disciplinario."

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CD11ADE	Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa
CE12ADE	Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
G12ADE	Ser capaz tomar decisiones
G14ADE	Ser capaz de trabajar en equipo

G1ADE	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G21ADE	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica
G26ADE	Fomentar el espíritu emprendedor
G3ADE	Tener capacidad de análisis y síntesis
G4ADE	Tener capacidad de organizar y planificar
G6ADE	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G7ADE	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje

Resultado R5	El alumno tendrá que estar preparado para dirigir una empresa
Resultado R8	El alumno deberá estar preparado para analizar, controlar, diseñar y formular estrategias de negocios y competitivas
Resultado R9	El alumno deberá estar preparado para diseñar estructuras organizativas adecuadas a los entornos y estrategias actuales

5. CONTENIDOS

- La naturaleza de la dirección estratégica.
- La creación de valor y los grupos estratégicos.
- Análisis del entorno general y específico.
- Análisis interno de la empresa.
- Análisis de los recursos y capacidades.
- Estrategias competitivas.
- Estrategias con base en las características de la industria.

1: La naturaleza de la Dirección Estratégica

2: Creación de valor, grupos de interés y gobierno de la empresa

3: La orientación y los valores de la empresa

4: Análisis del entorno general

5: Análisis del entorno competitivo

6: Análisis interno

7: Estrategias y ventajas competitivas

8: Estrategias competitivas según tipo de industrias

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ■ M-01 - Clases magistrales ■ M-03 - Actividades introductorias ■ M-04 - Conferencias	45.0	75.0	120.0	4.8	■ CD11ADE ■ CE12ADE ■ G12ADE ■ G14ADE ■ G1ADE ■ G21ADE ■ G26ADE ■ G3ADE ■ G4ADE ■ G6ADE ■ G7ADE
A2 - Clases en grupos de prácticas ■ M-05 - Actividades prácticas ■ M-06 - Seminarios ■ M-07 - Debates ■ M-08 - Laboratorios ■ M-10 - Resolución de ejercicios ■ M-11 - Presentaciones/exposiciones	15.0	15.0	30.0	1.2	■ CD11ADE ■ CE12ADE ■ G12ADE ■ G14ADE ■ G1ADE ■ G21ADE ■ G26ADE ■ G3ADE ■ G4ADE

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
					■ G6ADE ■ G7ADE
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases teóricas serán de exposición con el fomento de la participación de los estudiantes en debates y casos de empresas. Las clases prácticas se desarrollarán a través de exposiciones, resolución de casos y otras actividades relacionadas con el emprendimiento y la dirección de empresas.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos que se encuentran en el programa de la asignatura	Examen escrito	80.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega y exposición de los casos propuestos	Casos de estudio empresariales	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La evaluación se realizará tanto con un examen final en el que se incluirá: una parte teórica y de razonamiento (80%) y una parte práctica (20%). Este sistema de evaluación será válido en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Dada la importancia que tiene en la asignatura la capacidad de elaborar informes y respuestas argumentativas,

el alumno deberá cuidar tanto la ortografía como la gramática en todos los documentos que entregue al profesorado de la misma. Los textos deberán ser gramatical y ortográficamente correctos para facilitar la comprensión de los mismos. Si no son comprensibles no serán evaluados. En cuanto a las faltas de ortografía

podrán llevar al alumno a suspender la asignatura, dependiendo de la gravedad de las mismas. El alumnado

de la Universidad de Jaén tiene el deber inexcusable de aceptar como buena práctica académica la de abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en

los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad. En las pruebas de evaluación queda terminantemente prohibido portar cualquier tipo de dispositivo, apuntes y material docente de la asignatura, salvo el autorizado públicamente por el profesorado en cada convocatoria de evaluación, que se comunicará al alumnado con suficiente antelación a la realización de la misma. El profesorado estará capacitado para tomar las medidas que considere oportunas para amonestar, y en su caso, expulsar de la prueba al alumno o a la alumna que ejerce fraude en la evaluación, especialmente en la modalidad de pruebas escritas. La realización fraudulenta de alguna de las pruebas exigidas en la evaluación de alguna asignatura comportará la nota de 0 en la convocatoria correspondiente y en el expediente que se abra se solicitará que no pueda presentarse a la asignatura en las convocatorias restantes de ese curso y durante la totalidad de convocatorias del curso académico siguiente. En cualquier momento de la prueba de evaluación el profesorado podrá requerir la identificación del alumno o alumna, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otra identificación reconocida oficialmente.

En caso de no identificarse adecuadamente el alumno o alumna podrá ser expulsado de la prueba, tomándose a todos los efectos como si no se hubiera presentado a la misma.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA ([Accede a la bibliografía a trav° s del descubridor de la Biblioteca](#))**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Fundamentos de dirección estratégica de la empresa. Edición: 3ª ed.. Autor: Navas López, José Emilio. Editorial: Aranzadi ([C. Biblioteca](#))
- os de dirección estratégica de la empresa. Edición: -. Autor: Navas López, José Emilio.. Editorial: Cívitas ([C. Biblioteca](#))
- dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones . Edición: 4ª ed.. Autor: Guerras Martín, Luis Ángel.. Editorial: Thomson-Cívitas ([C. Biblioteca](#))

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones . Edición: 5ª ed., 3ª en Civitas. Autor: Grant, Robert M.. Editorial: Civitas (C. Biblioteca)
- Strategic management: an integrated approach . Edición: 7ª ed. Autor: Hill, Charles W. L.. Editorial: Houghton Mifflin (C. Biblioteca)
- Dirección estratégica: análisis de la estrategia de las organizaciones . Edición: 3ª ed. Autor: Johnson, Gerry. Editorial: Prentice Hall (C. Biblioteca)
- Dirección estratégica de la empresa: Metodología, técnicas y casos . Edición: 2ª ed.. Autor: Bueno Campos, Eduardo. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 1
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 1 y 2
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 2
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 2 y 3
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 3
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 3 y 4
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 4
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 4 y 5
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 5
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 5 y 6
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 6
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 6 y 7
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 7
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 7 y 8
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	3.0	1.0	4.0	Tema 8
Total Horas	45.0	15.0	60.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico
 Industria, innovación e infraestructura
 Ciudades y comunidades sostenibles

INFORMACIÓN DETALLADA:

La dirección estratégica, como herramienta de planificación y gestión a largo plazo en organizaciones, desempeña un papel crucial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, 9 y 11. El ODS 8, que busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, se ve fortalecido por estrategias que fomentan la innovación,

la formación profesional y la creación de empleo de calidad. El ODS 9, que aboga por la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación, requiere una planificación estratégica que dirija inversiones en tecnologías sostenibles y en el desarrollo de capacidades industriales. Finalmente, el ODS 11, que se centra en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se beneficia de una dirección estratégica que integre el desarrollo urbano sostenible, la gestión de recursos y la participación comunitaria. Así, la dirección estratégica, al alinear sus objetivos con los ODS 8, 9 y 11, asegura un enfoque coherente y efectivo para impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida a nivel global.

11. ESCENARIO MIXTO

Metodología

En el caso de que la capacidad del aula asignada para impartir las clases no permitiese garantizar la distancia de seguridad, las clases magistrales y sesiones prácticas se impartirán en modalidad presencial rotacional con subgrupos. Se realizará retransmisión online en directo para el subgrupo que no le toque asistir.

Sistema de evaluación

Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que en la modalidad presencial, pero con modificación de pesos. Los pesos serán:

- Asistencia y participación (5%). Se valorará la participación activa en clase y en los debates.
- Casos de estudio (25%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 2,5 puntos.
- Teoría aplicada (70%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 7 puntos.
- Si el examen se realizara online, los alumnos deberán conectarse el día y la hora previstos a la plataforma google meet y tener activado el video y el audio durante la celebración del examen.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Metodología

En este caso, toda la docencia se impartirá por videoconferencia de manera síncrona a través de la herramienta google meet.

Sistema de evaluación

Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que en la modalidad presencial, con modificación de pesos. Los pesos serán:

- Asistencia y participación (5%). Se valorará la participación activa en clase y en los debates
- Casos de estudio (25%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 2,5 puntos.
- Teoría aplicada (70%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 7 puntos
- El examen se realizará online. Los alumnos deberán conectarse el día y la hora previstos a la plataforma google meet y tener activado el video y el audio durante la celebración del examen.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |